INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y DICTAMEN DE

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 27 días del mes de noviembre del año 2018, siendo las 12:00 horas, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución ARRN SE-N° 217 del 05/11/2018, se reúnen en las oficinas de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), las siguientes personas: Lic. Fabio Joel Camacho Rojas, Director General de Administración y Finanzas (DGAF) y Coordinador del Comité Evaluador, el Abog. Cristhian Fernando Samaniego Fernández, Director General de Asuntos Jurídicos y el Sr. Luis Rodrigo Preda Rabello, Asesor de la DGAF, ambos miembros del Comité, a los efectos de realizar la evaluación de ofertas, en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA ADQUISICIÓN DE MUEBLES PARA LA ARRN – ID 343904

En ese sentido, atendiendo los documentos remitidos por la Dirección de Contrataciones de la ARRN, se observan las invitaciones cursadas a las empresas: AYA TRADE INDUSTRIAL S.R.L., EUROMOBILI S.R.L., A&M RAMOS GENERALES, HACHE S.A. y MUEBLES PEDRITO.

De acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 12 de noviembre de 2018, han presentado ofertas las siguientes firmas: DYKAL S.A. (RUC 80068363-3) – COMERCIAL NAARA HNOS. de Geronima A. Ferreira (RUC 4174123-4) y A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa (RUC 3425476-5), por lo que se procede a verificar, los documentos sustanciales de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación, encontrándose todos de manera correcta, tal como se observa en el siguiente cuadro:

Documentos Sustanciales	**DYKAL S.A.**	**COMERCIAL NAARA HNOS. de Geronima A. Ferreira**	**A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa**
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento que acredite la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE (Activo SIPE - 1522252)	CUMPLE (Activo SIPE - 1522277)	CUMPLE (Activo SIPE - 1522234)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. ***"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Luis Rodrigo Preda Rabello
Director TIC's - Asesor DGAyF
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Fabio Joel Camacho Rojas
Director General de Administración y Finanzas
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Cristhian Fernando Samaniego F.
Director General Asesoría Jurídica
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Respecto a la falta de foliado de la oferta de la firma DYKAL S.A., señalada en el Acta de Apertura, los miembros del Comité Evaluador, de conformidad a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/03, consideran al mismo un defecto de forma, no sustancial, por lo tanto, la oferta se ajusta a lo establecido en la Carta de Invitación, de acuerdo a lo señalado en el Art. 58 del Decreto N° 21909/03.

Luego, se procede a verificar y comprobar la existencia de desviaciones aritméticas en las ofertas, así como al análisis de los precios ofertados, y a la aplicación del margen de preferencia (en caso de corresponder), todos estos procedimientos de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación, y cuyo resultado se observa en el **ANEXO N° 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS y ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS,** encontrándose todas las ofertas de manera correcta, y los precios más bajos de cada Ítem, se hayan dentro del rango establecido en la Resolución DNCP N° 411/2018, con relación a los Precios Referenciales.

Posteriormente, las ofertas son ordenadas de menor a mayor, conforme al sistema de adjudicación, que en el presente llamado, es por Ítem:

ITEM 1

N°	OFERENTE	Escritorio de seis cajones	Aplicación del Margen de Preferencia 20%
1	COMERCIAL NAARA HNOS. de Geronima A. Ferreira	1.200.000	1.200.000
2	A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa	1.220.000	1.464.000
3	DYKAL S.A.	1.230.000	1.476.000

ITEM 2

N°	OFERENTE	Escritorio de tres cajones	Aplicación del Margen de Preferencia 20%
1	COMERCIAL NAARA HNOS. de Geronima A. Ferreira	6.800.000	6.800.000
2	A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa	6.720.000	8.064.000
3	DYKAL S.A.	6.800.000	8.160.000

ITEM 3

N°	OFERENTE	Sillón Ejecutivo	Aplicación del Margen de Preferencia 20%
1	COMERCIAL NAARA HNOS. de Geronima A. Ferreira	3.300.000	3.300.000
2	DYKAL S.A.	4.140.000	4.968.000
3	A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa	4.350.000	5.220.000

ITEM 4

N°	OFERENTE	Silla Tipo Secretaria	Aplicación del Margen de Preferencia 20%
1	COMERCIAL NAARA HNOS. de Geronima A. Ferreira	6.500.000	-
2	A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa	7.700.000	-
3	DYKAL S.A.	7.800.000	-

Luis Rodrigo Preda Rabello
Director TIC's - Asesor DGAyF
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Director General Asesor
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Fabio Joel Camacho Rojas
Director General de Administración y Finanzas
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

ITEM 5

N°	OFERENTE	Armario Alto de dos Puertas	Aplicación del Margen de Preferencia 20%
1	A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa	2.240.000	2.688.000
2	COMERCIAL NAARA HNOS. de Geronima A. Ferreira	2.700.000	2.700.000
3	DYKAL S.A.	2.800.000	3.360.000

ITEM 6

N°	OFERENTE	Armario Bajo de cuatro Puertas	Aplicación del Margen de Preferencia 20%
1	A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa	4.600.000	-
2	DYKAL S.A.	6.400.000	-

ITEM 7

N°	OFERENTE	Fichero Metálico	Aplicación del Margen de Preferencia 20%
1	A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa	1.600.000	-
2	DYKAL S.A.	1.620.000	-

Los documentos formales no presentados con la oferta al momento de la Apertura de Sobres, fueron requeridos a los oferentes por nota remitida vía correo electrónico, otorgándoseles un plazo de 48 horas para su presentación.

En paralelo, se procedió a verificar en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), para detectar si los oferentes o sus representantes se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso a) y b) del Art. 40. No encontrándose los oferentes imposibilitados de ofertar en el presente llamado, se detalla imagen del Módulo Legajos:

GERONIMA ALICIA FERREIRA GONZALEZ DE COMERCIAL NAARA HNOS.

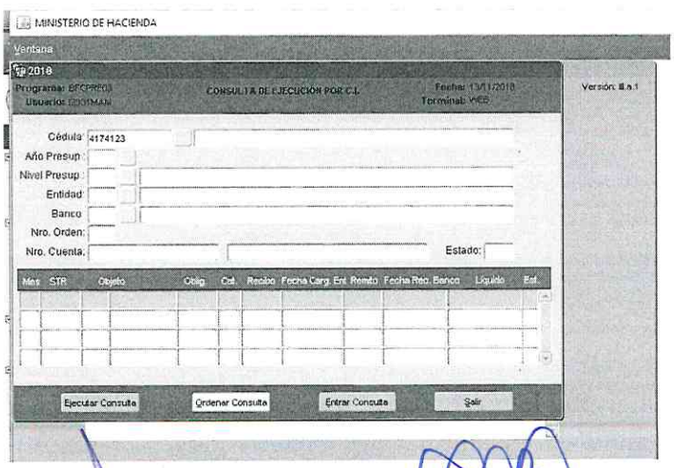

Luis Rodrigo Preda Rabello
Director TIC's - Asesor DGAyF
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Cristhian Fernan[illegible]
Director Gener[illegible]
Autoridad Reguladora [illegible]adiológica

Fabio Joel Camacho Rojas
Director General de Administración y Finanzas
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

MARIA ELIZANGELA SOSA DE A&M RAMOS GENERALES

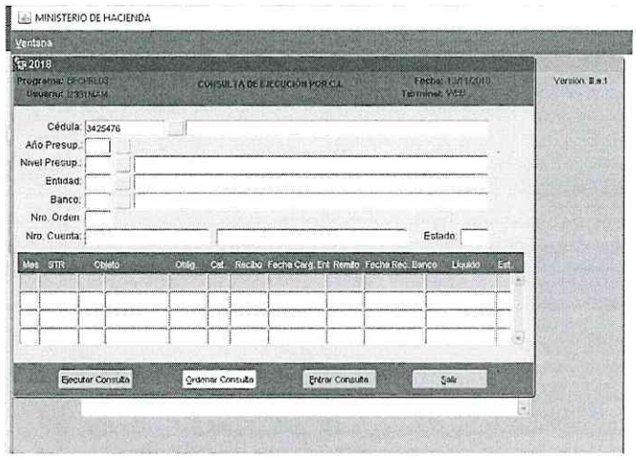

DYKAL S.A.

FLORENTIN RAMON DOMINGO VELAZQUEZ MACHUCA CI N°1.725.703

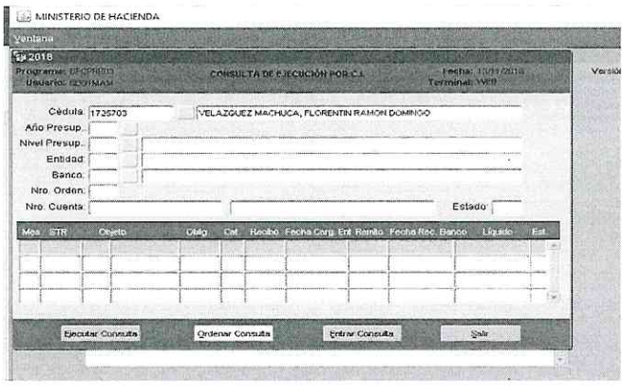

KATHYA NATALIA ROJAS DE VELAZQUEZ CON CI N° 1.711.802

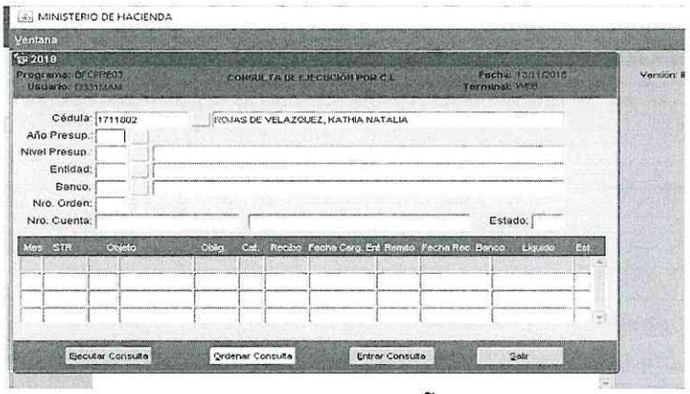

MARGARITA BEATRIZ ARGAÑA ROJAS CON CI N° 4.486.440

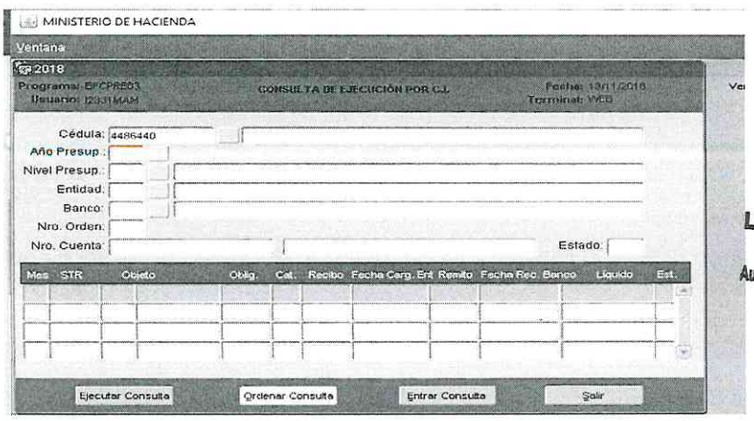

Fabio Joel Camacho Rojas
Director General de Administración y Finanzas
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Luis Rodrigo Preda Rabello
Director TIC's - Asesor DGAyF
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Cristhian Fernando Samaniego F.
Director General Asesoría Jurídica
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Seguidamente, se recepcionan las respuestas de los oferentes a las solicitudes de documentos formales, procediéndose al análisis de los mismos, encontrándose todos de manera correcta, y cuyo detalle se observa en el siguiente cuadro:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**DYKAL S.A.**	**COMERCIAL NAARA HNOS. de Geronima A. Ferreira**	**A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	NO APLICA	CUMPLE (Activo SIPE - 1522277)	CUMPLE (Activo SIPE - 1522234)
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC	NO APLICA	CUMPLE (Activo SIPE - 1522277)	CUMPLE (Activo SIPE - 1522234)
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	NO APLICA	CUMPLE (Activo SIPE - 1522277)	CUMPLE (Activo SIPE - 1522234)
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**DYKAL S.A.**	**COMERCIAL NAARA HNOS. de Geronima A. Ferreira**	**A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO APLICA	CUMPLE (Activo SIPE - 1522277)	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**DYKAL S.A.**	**COMERCIAL NAARA HNOS. de Geronima A. Ferreira**	**A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE (Activo SIPE - 1522252)	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE (Activo SIPE - 1522252)	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE (Activo SIPE - 1522252)	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

Luis Rodrigo Preda Rabello
Director TIC's - Asesor DGAyF
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Cristhian Fernando Samaniego F.
Director General Asesoría Jurídica
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Fabio Joel Camacho Rojas
Director General de Administración y Finanzas
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Otros documentos.	DYKAL S.A.	COMERCIAL NAARA HNOS. de Geronima A. Ferreira	A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa
Copia de contratos ejecutados y/o comprobantes legales de venta (Facturas), con Instituciones Públicas y/o Privadas, en la provisión de muebles metálicos. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios, que sumados alcancen como mínimo el 50% del monto ofertado, siempre y cuando hayan sido formalizados en los tres últimos años (2015-2016-2017).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción del RUC en el Ministerio de Hacienda.	CUMPLE	CUMPLE (Activo SIPE - 1522277)	CUMPLE (Activo SIPE - 1522234)
Otros documentos.	**DYKAL S.A.**	**COMERCIAL NAARA HNOS. de Geronima A. Ferreira**	**A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa**
Certificado de Origen. (Constancia de producto y empleo nacional) emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	NO PRESENTÓ	PRESENTÓ para los Ítems 1, 2, 3 y 5	NO PRESENTÓ
Catálogo en español de cada ítem.	PRESENTÓ para los Ítems 1, 2, 5 y 6	PRESENTÓ	PRESENTÓ
Copia del Último Balance (2017)	CUMPLE	CUMPLE (Activo SIPE - 1522277)	CUMPLE

Los documentos que se encuentran en Estado Activo en el SIPE han sido verificados por el Comité Evaluador

Los miembros del Comité Evaluador, acuerdan solicitar muestras, de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, del Ítem 2 y 4 al oferente COMERCIAL NAARA HNOS. de Geronima A. Ferreira, y a la firma A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, del Ítem 2.

Los citados oferentes han presentado las muestras solicitadas, y al verificar las mismas, los miembros del Comité Evaluador constatan que la muestra del ítem 2-Escritorio de Tres Cajones del oferente COMERCIAL NAARA HNOS. de Geronima A. Ferreira, no cumple con las Especificaciones Técnicas, específicamente en lo relacionado a: **Tapa y estructura fabricados en placa melamínica**, y lo mismo con el ítem 1-Escritorio de Seis Cajones; puesto que se constató tanto en el catálogo como en la muestra, que la estructura es de metal, se detalla a continuación el análisis pertinente:

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	COMERCIAL NAARA HNOS. de Geronima A. Ferreira	A & M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa	DYKAL S.A.
1	<u>Escritorio de 6 cajones</u>. Tapa y estructura fabricados en placa melamínica MDF de 18 mm de espesor, color a definir. Tapacantos en PVC. Con dos módulos cajoneros de tres cajones cada uno, cerraduras con bloqueo centralizado, tiradores y guías metálicas con rulemanes de nylon. Medidas 1,60 m de largo x 0,70 m de ancho x 0,78 m de altura. La parte frontal cubierta hasta 50% de la altura del escritorio con placa melamínica.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Luis Rodrigo Preda Rabello
Director TIC's - Asesor DGAyF
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Cristhian Fernando Samaniego F.
Director General Asesoría Jurídica
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Fabio Joel Camacho Rojas
Director General de Administración y Finanzas
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	COMERCIAL NAARA HNOS. de Geronima A. Ferreira	A & M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa	DYKAL S.A.
2	**Escritorio de 3 cajones.** Tapa y estructura fabricados en placa melamínica MDF de 18 mm de espesor, color a definir. Tapacantos en PVC. Con un módulo cajoneros de tres cajones, cerradura con bloqueo centralizado, tiradores y guías metálicas con rulemanes de nylon. Medidas 1,20 m de largo x 0,65 m de ancho x 0,78 m de altura. La parte frontal cubierta hasta 50% de la altura del escritorio con placa melamínica.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**Sillón Ejecutivo.** *Mecanismo a gas, con apoya brazos. De estructura metálica cromada con 5 (cinco) ruedas multidireccionales. Respaldo alto, con espuma anatómica en poliuretano inyectado, de 50 mm de espesor, indeformable, ignífuga, revestido con símil cuero de alta resistencia, parte interna en polipropileno inyectado.* *Asiento con espuma anatómica en poliuretano inyectado, de 50 mm de espesor, densidad, indeformable, ignífuga con parte inyectadas en polipropileno, con alma interna de acero de alta resistencia y borde frontal ligeramente curvada en el asiento para no obstruir la circulación sanguínea. Revestido con símil cuero de alta resistencia, color negro.* *Columna a gas confeccionada en acero tubular con pintura epóxica, resistente a la corrosión, y en la parte inferior para encastre a la base giratoria. Asta central presurizada, que propicia suavidad de amortiguación sin el uso de contrapesos, curso de regulación de 120 mm, confeccionada en acero y en la parte superior para encastre en el mecanismo de regulación de la silla. Guía interna en POM (Poli Oxi Metileno), copolímero compuesto de alta dureza y rigidez y excelentes propiedades deslizantes. Resistencia a esfuerzos de presión de hasta 300N.* *Silla con sistema de regulación de altura, de elevación neumática con palanca lateral. Con mecanismo de regulación de tensión de la inclinación del respaldo.*	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (*)
4	**Silla Tipo Secretaria**. Silla giratoria con apoya brazo, respaldo alto y ergonómico. Dimensiones: (toler. + - 5%) - Anchura del asiento (s / brazo): 0,50 m - Profundidad total: 0,47 m, - Altura del asiento: 0,50 m - Altura total: 1,00 m Apoya brazos inyectados en prolipoleno de alta resistencia, con soporte de fijación al asiento unidos por medio de una estructura en acero de 1020 mlm de 5/6 x63.50 mlm espuma inyectada de 70mm de espeso. Respaldo alto ergonómico con espuma en poliuretano inyectado, de 70 mm de espesor, densidad D55, indeformable, ignífuga, revestida con tejido sintético sin costura aparente, concha interna en polipropileno inyectado y carcaza texturizada en polipropileno inyectado de alta resistencia a impactos, 100% reciclable. Asiento con espuma anatómica en poliuretano inyectado, de 70 mm de espesor, densidad D55, indeformable, ignífuga con conchas inyectadas en polipropileno, con alma interna de acero SAE 1010/20 1,5x92 mm de alta resistencia y borde frontal ligeramente curvada en el asiento para no obstruir la circulación sanguínea. Ruedas de doble giro, cuerpo 100% en Nylon 6.6, diámetro de la rueda con 50 mm, y banda de rodaje con doble inyección, con acabamiento en poliuretano. Eje central en acero SAE 1020 conformado al frio y apoyado en pista de esfera de rodamiento de acero carbono, fijados a la base a través de anillos de presión conformados en acero. Base giratoria, con cinco astas equidistantes, fabricadas en tubo de acero SAE 1020 25x25x2mm sistema de fijación de las ruedas conformado por dobles y reforzadas con soldaduras para aumentar la resistencia a las cargas estáticas sobre el asiento. Astas unidas por soldadura al tubo central fabricado en acero SAE 1020 57x3mm. Reforzada por anillo de estructuración hecha en acero SAE 1020 90x3mm. Base revestida por capa inyectada en polipropileno de alta resistencia a abrasivos e impactos 100% reciclable. Revestido con tejido sintético sin costura aparente, de alta resistencia. Color negro	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE (*)

Luis Rodrigo Preda Rabello
Director TIC's - Asesor DGAyF
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Cristhian Fernando Samaniego F.
Director General Asesoría Jurídica
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Fabio Joel Camacho Rojas
Director General de Administración y Finanzas
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	COMERCIAL NAARA HNOS. de Geronima A. Ferreira	A & M RAMOS GENERALES de Maria Elizangela Sosa	DYKAL S.A.
5	**Armario alto de dos puertas.** Estructura en tableros de placa melamínica MDF de 18 mm de espesor, color a definir, tapacantos de PVC, con dos puertas batientes en placa melamínica MDF de 18 mm de espesor, bisagras a golpete, con cerradura cilíndrica, tiradores y llaves, con pasador interno, con 3 (tres) estantes internos en placa melamínica. Reguladores de nivel de altura. Dimensiones: 1,00 x 0,40 x 1,80 m de altura. Para guardar biblioratos verticalmente en las cuatro bandejas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	**Armario bajo de cuatro puertas.** Armario bajo de 4 puertas batientes estructura en tableros de placa melamínica MDF de 18 mm de espesor, color a definir, tapacantos de PVC, con cuatro puertas batientes en placa melamínica MDF de 18mm de espesor, bisagras a golpete, con cerradura cilíndrica, tiradores y llaves, pasadores internos, con un estante interno en placa melamínica. Fabricados en 2 módulos. Reguladores de nivel de altura. Dimensiones generales: 2,00 x 0,45 x 0,80 m de altura. Para guardar biblioratos verticalmente en las dos bandejas.	(**)	CUMPLE	CUMPLE
7	**FICHERO METÁLICO DE CUATRO GAVETAS.** Construido con chapas de acero Nº 22 y refuerzos en chapa Nº 16 laminadas al frío. Gavetas montadas en rieles reforzados sobre rulemanes de acero, para un deslizamiento más suave y seguro. Cerradura con bloqueo central y llaves duplicadas. Interior con guías para carpetas colgantes. Guía para prensa ficha. Manijas y porta tarjeteros finamente cromados. ACABADO: Tratamiento anti óxido, cromato de zinc y pintura definitiva con esmalte metalizado y secado al horno a una temperatura de 150º. MEDIDAS: 1,40 mts. de altura x 0,48 cms. de ancho x 0,70 cms. de fondo.- COLOR: Beige con marrón.	(**)	CUMPLE	NO CUMPLE (*)

(*) No presentó catalogo

(**) No presentó oferta en el ítem.

Considerando el resultado de la Evaluación Documental y Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, los miembros del Comité Evaluador, consideran pertinente recomendar a la Máxima Autoridad Institucional, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 34, Inciso "c" de la Ley Nº 2051/03 y del Art. 63 del Decreto Nº 21909/03, atendiendo a que los precios ofertados aseguran las mejores condiciones para el Estado Paraguayo, la adjudicación del llamado a CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE MUEBLES – ID 343904, conforme al detalle del Cuadro de Adjudicación adjunto, de la siguiente manera:

Ítems 1, 2, 5, 6 y 7 a la firma A & M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, RUC 3425476-5, por un monto total de Gs. 16.380.000 (Guaraníes diez y seis millones trescientos ochenta mil) IVA INCLUIDO.

Ítems 3 y 4 a la firma COMERCIAL NAARA HNOS. de Geronima A. Ferreira, por un monto total de Gs. 9.800.000 (Guaraníes nueve millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO.

Culmina el acto siendo las 14:00 horas. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Luis Rodrigo Preda Rabello
Director TIC's - Asesor DGAyF
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Cristhian Fernando Samaniego F.
Director General Asesoría Jurídica
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Fabio Joel Camacho Rojas
Director General de Administración y Finanzas
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear